

## **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CISV MÉXICO, A.C. ("CISV MEXICO")**

Para participantes de Villa, Camp Nacional, Step Up, Intercambio, Youth Meeting, JC's, Seminar Camp.

### **CANDIDATOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE ENTRENAMIENTO:**

- Completar el proceso de inscripciones que iniciará a partir del **11 de noviembre de 2019**.
- Entregar los documentos completos y firmados, incluyendo copia de la transferencia electrónica realizada a la Cuenta de CISV México, A.C. correspondiente a la cuota de inscripción del programa seleccionado indicando el Número único de CISV que recibió por correo electrónico y el nombre del participante escrito de manera legible en el frente (ver Tabla de Cuotas).
- Cubrir las cuotas en su totalidad, a más tardar el día **1º de marzo de 2020**.
- Asistir (participante) a todas las actividades de entrenamiento, pre-camp de Villa, Step Up, Intercambio o Youth Meeting, según el programa que corresponda.
- Asistir al Camp de Papás (para los programas de Villa, Step Up que no hayan asistido antes) así como a las juntas y actividades que correspondan.
- LOS LUGARES SON LIMITADOS, DE ACUERDO AL NÚMERO DE INVITACIONES INTERNACIONALES DE CISV (para los programas de Villa, Camp Nacional, Step Up, Youth Meeting e Intercambio). El solo hecho de que **CISV México** reciba el pago de la cuota de inscripción y/o la cuota completa, no garantiza un lugar para el participante, ni otorga derecho alguno a éste, ni genera obligación alguna para CISV México.
- En ningún caso se permitirá el intercambio de participantes entre delegaciones. En caso de renuncia, se procederá según lo establecido en las Políticas de Devolución de Cuotas.
- Una vez asignados los lugares en los diferentes programas, no existe la posibilidad de cambio de asignación, por lo que en caso de no estar de acuerdo se aplicarán las Políticas de Devolución de Cuotas.
- Como **criterio de desempate de participantes** en el programa que corresponda, se tomará en cuenta:
  - A. Número de puntos acumulados
  - B. Pagar en tiempo y forma la inscripción y cuota anual del programa
  - C. Cumplir satisfactoriamente con las políticas de participación
  - D. Que los padres e hijos muestren una actitud acorde a la misión, valores y principios educativos y filosóficos de CISV.
- Los padres aceptan que la fecha del programa asignado al participante podría realizarse en los meses de junio, julio y agosto y/o en diciembre y enero. Asimismo están de acuerdo en que CISV México no puede y por tanto no se compromete a satisfacer todas las peticiones y/o necesidades particulares existentes.

- Los padres aceptan la mecánica de funcionamiento del Programa en el que inscriben a sus hijos. Esto contempla sin excepción, que:
  - Los participantes no pueden viajar solos,
  - Los participantes viajarán la ruta completa (de ida y vuelta), en las fechas programadas exclusivamente con su delegación y líder responsable
  - Los padres o familiares del participante no podrán viajar en el mismo vuelo.
  - Los participantes no podrán permanecer en el país asignado fuera del tiempo previsto, ni aun cuando los padres o tercera persona pudiera recogerlos con la intención de ampliar la estancia en ese lugar o viajar a un lugar distinto.
- Los padres se dan por enterados que los participantes están asegurados con dos diferentes tipos de seguro, (i) durante los entrenamientos y actividades de preparación: seguro de accidentes personales; y, (ii) durante los programas internacionales: el seguro de viaje de CISV Internacional. Cualquier aspecto fuera de las coberturas de dichos seguros y/o siniestros quedará excluido sin responsabilidad alguna para **CISV MEXICO** ni para **CISV INTERNACIONAL**.
- En el URL <https://civ.org/resources/risk-management-travel-insurance/travel-insurance/> los padres deberán ingresar para **leer y conocer la cobertura de la póliza de seguro de viaje de CISV Internacional**. Asimismo, en caso de cualquier siniestro o eventualidad los padres presentarán directamente ante la aseguradora, todos aquellos trámites y reclamaciones que correspondan, y aceptan de conformidad que CISV México en ningún momento será responsable de hacerlo.
- Los padres están obligados a proporcionar a **CISV México** información amplia y detallada y a revelar todo aquello sobre el estado de salud física, emocional y mental del participante, por medio de la forma médica. Asimismo, los padres del participante se obligan a hacer del conocimiento de **CISV México** cualquier aspecto que pudiere afectar al participante durante el programa que corresponda. Lo anterior con el objetivo de estar preparados en caso de necesidades específicas sin que dicha situación sea un factor que lo excluya de participar en el programa correspondiente y sin que se genere responsabilidad u obligación alguna a cargo de **CISV México**.
- En caso de que los participantes requieran el suministro de tratamientos médicos especiales y/o necesidades de cuidado específicas, que de no llevarse a cabo puntual y correctamente, pudieran representar un riesgo para la salud del participante, CISV México no puede, ni será responsable de brindar dicha atención especial, en cuyo caso los padres aceptan que priorizando la seguridad y la salud del participante, éste no podrá participar, sin ninguna obligación o responsabilidad para CISV México.
- Al firmar las presentes políticas, los firmantes estarán de acuerdo con los lineamientos y decisiones que tomen los comités responsables internamente a la hora de llevar a cabo la asignación de delegaciones.
- Los padres se comprometen a designar a una persona de contacto de emergencia y responsable para el caso de que no se encuentren disponibles durante el programa del participante.
- Los firmantes se dan por enterados que, por disposición oficial, los menores de edad que salgan del territorio nacional sin sus padres, deberán hacerlo con el formato SAM debidamente requisitado ante el Instituto Nacional de Migración.

## **POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS CISV MÉXICO, A.C. ("CISV MEXICO")**

Para participantes de Villa, Camp Nacional, Step Up, Intercambio, Youth Meeting, JC's y Seminar Camp, Líderes.

Los montos a pagar por la participación en CISV México, A.C. se componen de:

1. Cuota de Inscripción y
2. Cuota Anual.

### **LAS CUOTAS INCLUYEN: Antes del programa:**

- Entrenamientos de participantes (actividades y materiales).
- Pre-camp de Villa o Minicamp de Step-up, Intercambio o Youth Meeting con duración de un fin de semana, el cual incluye estancia, alimentos, materiales, seguro de accidentes y transportación.
- Camp de papás con duración de un fin de semana, el cual incluye estancia y alimentos.

### **Durante el programa:**

- Hospedaje de llegada con una familia. Máximo 3 días. Fin de semana con familia (Villa).
- Estancia durante el programa.
- Alimentos.
- Excursiones del programa.
- Actividades y materiales.
- Seguro internacional de viaje.

### **Después del programa:**

- Villa: Post-camp para participantes, el cual incluye estancia, alimentos, materiales, seguro de accidentes y transportación.
- Step Up, Intercambio y Youth Meeting: Post-camp de participantes, el cual incluye alimentos, materiales y seguro de accidentes.

### **LAS CUOTAS NO INCLUYEN:**

- Boleto de avión del participante al país designado (en su caso), ni transporte adicional para llegar al programa o lugar indicado por el país anfitrión (autobús, tren, taxi, etc.).
- Boleto de avión del líder: cada participante, deberá cubrir la parte proporcional ( $\frac{1}{4}$  o  $\frac{1}{6}$  del boleto de la / del líder que los acompaña y el transporte adicional).
- Dinero de emergencia (estipulado por el programa). Esta cantidad se devuelve después del programa si no se utilizó. La/el líder deberá entregar cuentas y

comprobantes de gastos a los padres en caso de haberlo utilizado (enfermedad, emergencia, medicinas, etcétera), sin responsabilidad alguna para **CISV México**.

- Dinero para gastos personales (\$250 USD aprox.) por cada participante.
- La parte proporcional de  $\frac{1}{4}$  o  $\frac{1}{6}$  de los gastos del líder en las salidas de integración de la delegación.
- Gastos de preparación de sus delegaciones una vez asignados los programas (reuniones de la delegación, noche nacional, actividad cultural, etc.).
- Regalos para familias anfitrionas y staff local.
- Traje típico, comida y adornos/souvenirs regionales para la fiesta mexicana (incluyendo la parte proporcional de  $\frac{1}{4}$  o  $\frac{1}{6}$  del líder).
- Comida y/o algunas actividades organizadas fuera del plan de entrenamiento: comida de despedida, convivios entre delegados, reuniones entre papás y líderes.
- Tramites de visas, pasaportes, compra de boletos del participante y/o líderes y/o cualquier otro gasto que con motivo del programa se tenga que erogar.

### **DEVOLUCIÓN DE CUOTAS:**

La Cuota de Inscripción y la Cuota Anual del participante, única y exclusivamente se devolverá en los siguientes casos:

Si la cancelación se realiza **DENTRO DE LOS OCHO DÍAS POSTERIORES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN**: Se devolverá el **100% de la Inscripción y de la Cuota Anual pagada(s) hasta el momento**.

#### **I. ANTES DE LA ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS:**

1. Si la renuncia a participar y la solicitud de la devolución de cuotas se efectúa **antes de llevarse a cabo el Pre-camp y el Camp de Papás** (en el caso de los programas que lo incluyan), se devolverá 50% de la Inscripción y el 100% de la Cuota Anual pagada. La renuncia deberá ser notificada por correo electrónico al Chapter por lo menos 5 días antes del Pre-Camp y/o el Camp de Papás.
2. Si la renuncia **se comunica después de llevarse a cabo el Pre-camp y el Camp de Papás** (en el caso de los programas que lo incluyan) **NO SE DEVOLVERÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN** y se devolverá en su totalidad el importe pagado de la Cuota Anual.

#### **II. DESPUÉS DE LA ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS:**

En caso de estar en **lista de espera y no obtener lugar en el programa inscrito**, se devolverá el 100% del importe pagado de la Cuota Anual.

#### **III. EN NINGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS, SE DEVOLVERÁ LA INSCRIPCIÓN NI LA CUOTA ANUAL:**

1. Si la renuncia del participante se presenta a partir de la asignación de programas.

2. A aquellos participantes que no puedan viajar por no haber tramitado, en tiempo y forma, la carta de autorización de salida (SAM), su Pasaporte y/o Visa (en caso necesario).
3. A aquellos participantes que paguen las cuotas, pero no se presenten a los entrenamientos y actividades propuestos por **CISV México**. En este caso, si no pueden asistir, deberán notificar la baja del participante antes de que terminen los entrenamientos.

#### **IV. CUOTAS SIN PAGAR**

Después de la fecha límite de pago, los participantes que no hayan cubierto la totalidad del costo del programa, serán canalizados al comité correspondiente para decidir la permanencia del participante en el programa y si se procede a asignar su lugar a otro participante de la lista de espera. En este caso, se aplicarán las políticas de devolución anteriormente mencionadas de lo que se haya pagado.

**CISV México**, sin responsabilidad alguna, se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona en el programa que corresponda, en cuyo caso devolverá las cuotas conforme a estas políticas.

**LAS FAMILIAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUN PUNTO ANTERIOR, PASARÁN A LISTA DE ESPERA Y/O PERDERAN SU DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA RESPECTIVO SIN RESPONSABILIDAD PARA CISV MEXICO Y/O CISV INTERNACIONAL, EN CUYO CASO SE APLICARÁN LAS POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS.**

Manifiesto que he leído, comprendo y estoy de acuerdo en cumplir con los términos y requisitos expresados en estas Políticas de Participación y Devolución de Cuotas y otorgo mi consentimiento explícito para el tratamiento de los datos personales proporcionados para las finalidades, indicadas en el Aviso de Privacidad anexo.

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

Programa: \_\_\_\_\_

Nombre del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_